



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente n.º: 3182/2020

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el Decreto de esta Alcaldía de fecha 15 de diciembre de 2020, núm 2020-2390, dictado en el expediente arriba indicado, por el que se designa la composición de los miembros del Tribunal del proceso de selección convocado por este Ayuntamiento para cubrir una plaza de bombero-conductor, mediante el sistema de oposición libre, correspondiente a la OEP del 2019, y se convoca a aquellos para su reunión el próximo día 21 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas, a los fines indicados.

Advertido en el mencionado Decreto, en el párrafo cuarto de su parte expositiva, error en cuanto a la fecha indicada como de finalización del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso, señalando al respecto como fecha el 20 de diciembre de 2020, cuando debiera ser 20 de noviembre de 2020.

Considerando que e art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP-, establece que *“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*.

Visto el precepto legal citado, y demás normas de pertinente aplicación, y ostentando el mencionado error el carácter de error material, según resulta de forma evidente del propio expediente, esta Alcaldía,

HA RESUELTO

PRIMERO.-Rectificar el error material relativo a la fecha que se indica en la e el cuarto párrafo de la Resolución de esta Alcaldía nº 2020-2390, de fecha 15 de diciembre de 2020, realizando la siguiente subordinación:

- Donde aparece 20 de diciembre de 2020 se reemplaza por 20 de noviembre de 2020.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los/as interesado/as con indicación de los recursos que sean procedentes, y publicar la misma en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

TERCERO.- Dar cuenta del presente Decreto al Ayuntamiento Pleno, para su conocimiento, en la próxima sesión ordinaria a celebrar.

Lo mando y firmo, en Alcalá la Real, en la fecha y firma electrónica al margen indicada.

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: 9WYRLQWTA PMZJ9K452RCSZECN | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1